

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	10-06-2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:		
		1:00pm	2:00pm		
Lugar de la Reunión	Plataforma Teams	Tipo Reunión	Virtual ☒		
			Presencial ☐		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN					
Realizar seguimiento a los casos compartidos entre el equipo de ofensores y el equipo de víctimas, revisar el estado de vinculación de víctimas, avances de atención y establecer acciones de articulación para los procesos restaurativos en curso.					
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)					
1. Bienvenida y saludo 2. Socialización de los casos asignados al equipo de victimas 3. Varios					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
Se realiza reunión con las profesionales Lady Johana Sastoque y Sandra Milena Rodriguez del equipo de víctimas, junto con el equipo interdisciplinar Vanessa Madero, Andrea Muñoz y María Alejandra Rodríguez para socializar el estado actual de los siguientes casos: IYHH: Se informa que se han realizado múltiples intentos de contacto con la víctima a través de la información suministrada en el expediente. Durante las gestiones se logró comunicación con la defensora de turno, quien indicó no contar con información adicional de contacto. Se reporta que desde el Juzgado Sexto se encuentran verificando información complementaria para facilitar la ubicación de la víctima. El caso continúa pendiente de contacto. Por parte del equipo ofensor tampoco ha sido posible el contacto con el adolescente, se encuentra a la espera de asistencia para valoración. JDMM: Actualmente se encuentra en fase de prevención y pendiente de preselección para determinar la pertinencia de vinculación de la víctima al proceso restaurativo. Se acuerda esperar directrices de la autoridad competente antes de realizar nuevas actuaciones. KCDM: Se aclara que corresponde a un proceso de prevención. Se reporta cierre del proceso desde el equipo de ofensores y se acuerda incluir en el informe final una observación relacionada con las gestiones adelantadas para la posible vinculación de la víctima y la ausencia de contacto efectivo. JEMA: Se informa que el caso ingresó recientemente por sanción. Ya se cuenta con datos de contacto obtenidos a través del juzgado correspondiente y se encuentra pendiente el inicio de las gestiones de acercamiento con la víctima. JACC: Se reportan avances en la atención de la hermana del adolescente, identificada como víctima directa, y de la madre como red de apoyo. Durante el proceso se han abordado aspectos					

relacionados con dinámicas familiares conflictivas, pautas de comunicación y efectos emocionales asociados a situaciones de violencia intrafamiliar.

Durante la discusión técnica del caso, el equipo identifica dificultades para establecer un hecho concreto atribuible al adolescente que sustente el proceso de responsabilización frente a la víctima. Se señala que gran parte de las afectaciones referidas se encuentran asociadas a dinámicas históricas de violencia familiar.

Como acuerdos se establece:

- Profundizar la exploración de los hechos reportados por la víctima directa.
- Socializar el caso con la coordinación del programa.
- Evaluar la pertinencia de solicitar estudio de caso o espacio de análisis con la Fiscalía antes de un eventual encuentro restaurativo.
- Mantener la atención tanto de la víctima directa como de la red de apoyo mientras se clarifica la situación procesal.

EAEA: Se informa la vinculación de la madre de la víctima como red de apoyo. Durante las atenciones se identifican factores de vulnerabilidad asociados a consumo problemático de sustancias psicoactivas, antecedentes de calle y condiciones de salud física y mental. Se recomienda para la atención a la víctima directa priorizar la atención sobre las afectaciones derivadas directamente del delito, activar rutas institucionales en salud para necesidades relacionadas con consumo de sustancias y salud mental y gestionar articulación con terapia ocupacional e inclusión social para fortalecimiento de procesos ocupacionales y de empleabilidad.

JPBS: Se informa que no fue posible continuar la vinculación de la víctima debido a la ausencia reiterada de participación. Se confirma que el equipo de ofensores ya remitió informe extraordinario y se acuerda dar cierre al seguimiento desde víctimas.

MEQM: Se identifica pendiente el envío del insumo correspondiente a la no vinculación de la víctima para efectos de actualización documental y cierre administrativo.

Desde Terapia Ocupacional se informa disponibilidad para apoyar procesos de valoración, orientación ocupacional, inclusión educativa, acceso a cursos de formación y fortalecimiento de proyectos ocupacionales tanto para ofensores como para víctimas, previa remisión por parte de los profesionales responsables de cada caso.

Las profesionales destacan la complejidad de los procesos de ubicación y vinculación de víctimas, especialmente en aquellos casos donde la información suministrada por las autoridades resulta incompleta o desactualizada. Se resalta la importancia de revisar previamente los expedientes para contextualizar adecuadamente el acercamiento y minimizar posibles afectaciones durante el contacto inicial.

ACUERDOS

1. Continuar las gestiones de contacto y vinculación de las víctimas pendientes.
2. Remitir observación escrita para el caso KCDM e incluirla en el informe final correspondiente.
3. Realizar análisis técnico del caso JACC con coordinación y valorar acercamiento a Fiscalía.
4. Gestionar activación de rutas de salud para el caso de la víctima del adolescente EAEA.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

5. Remitir insumos pendientes para los casos JACC, EAEA y MSQM.
6. Fortalecer la articulación con Terapia Ocupacional para procesos de inclusión social, educativa y ocupacional de víctimas y ofensores.
7. Mantener espacios periódicos de articulación entre ambos equipos para seguimiento de casos y fortalecimiento del componente restaurativo.

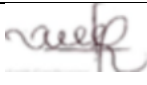
CONCLUSIONES

La reunión permitió realizar seguimiento a los casos compartidos entre los equipos de ofensores y víctimas, identificando avances en los procesos de vinculación, atención y acompañamiento psicosocial. Asimismo, se establecieron acciones de articulación interinstitucional para fortalecer la atención restaurativa, aclarar situaciones procesales que requieren análisis técnico y garantizar el seguimiento oportuno de víctimas y ofensores, promoviendo una intervención integral y coordinada entre los equipos profesionales.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Elaboración del acta	María Alejandra Rodríguez Fajardo	21/06/2026	Equipo ofensor/Víctimas

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N.º	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1.	Vanessa Madero Ramirez	PSJTD - DRPA	vanessa.madero@scj.gov.co	
2.	Andrea Muñoz Vásquez	PSJTD - DRPA	andrea.munoz@scj.gov.co	
3.	María Alejandra Rodríguez Fajardo	PSJTD - DRPA	Maria.rodriguez@scj.gov.co	Ma. Alejandra Rodríguez Fajardo
4.	Lady Johana Sastoque Cruz	PSJTD - DRPA	lady.sastoque@scj.gov.co	

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

5.	Sandra Milena Rodrigue z Cordoba	PSJTD - DRPA	sandra.rodriguezc@scj.gov. co	
----	--	--------------	----------------------------------	---

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.